

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 15 de diciembre de 2020

No. NAC-COM-20-045

SRI TRABAJA EN SU REINGENIERÍA DIGITAL

El Servicio de Rentas Internas (SRI) ejecutará la migración de sus bases de datos hacia un nuevo sistema informático de vanguardia, como parte de su Programa de Mejoramiento, desarrollado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El programa se enfoca en la optimización de los diferentes procesos y sistemas de información institucional para gestionar, controlar y administrar los tributos y beneficios tributarios; lo cual deriva en una mejor gestión al servicio de todos los ecuatorianos y permitirá incrementar la recaudación a través de un mayor cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

El programa de mejoramiento del SRI ha permitido habilitar, desde 2018, varios de los servicios más demandados por los contribuyentes de manera virtual tales como inscripción, actualización o suspensión de RUC de personas naturales y sociedades, pago en línea de obligaciones tributarias, recuperación de clave, formularios prellenados para la declaración de IVA, Impuesto a la Renta, anexos, entre otros.

La Directora General del SRI, Marisol Andrade, manifestó que esta migración es un avance histórico en la gestión de la institución y enfatizó que permitirá ofrecer un servicio más ágil al contribuyente tanto en la recepción como en la atención de sus trámites.

“Esta migración constituye la reingeniería digital más relevante en la trayectoria institucional, que permitirá, entre otras cosas, asumir los retos derivados de la inclusión del país al Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de información con fines fiscales”, indicó Andrade.

Este proceso de reingeniería implicará la indisponibilidad temporal de los servicios en línea y trámites electrónicos del SRI, así como de su portal web www.sri.gob.ec, desde el 24 de diciembre de 2020 al 1 de enero de 2021. Sin embargo, el SRI implementará un conjunto de medidas de mitigación que garantizará a los contribuyentes una atención adecuada en las ventanillas de todo el país y la continuidad de la gestión institucional,

precautelando el debido proceso y el derecho a la defensa en todos los procesos administrativos tributarios a cargo del Servicio de Rentas Internas.

Se adjunta el video de la rueda de prensa con las intervenciones de:

Marisol Andrade - *Directora General del SRI*

Joffre Taco - *Director de Tecnología del SRI*

Galo Maldonado - *Director Jurídico del SRI*

https://drive.google.com/drive/folders/1_shs2W_d4gGBBy3IFhvXzyd18xow108o?usp=sharing

Para más información visite www.sri.gob.ec, comuníquese al 1700 774 774.

